

Expediente No. 910-2014

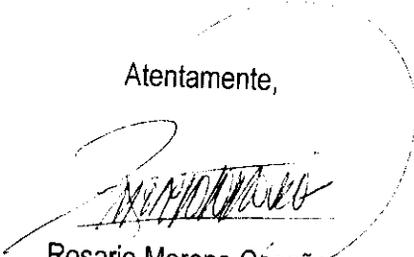
SEÑORES:  
**ADMINISTRACION ZONA EUGENIO ESPEJO**  
**JEFE DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

El presente es para insistir se conteste al pedido realizado el 26 de junio de 2014, con expediente No. 910-2014 el cual está relacionado con la declaratoria de bien mostrenco del predio 130369 con hoja catastral No. 19826-01-001, ubicado en la parroquia Atahualpa, en la calle Vicente Arias, barrio El Progreso, junto al Campo Santo Atahualpa, con una superficie de 7697,67 m2 y el predio 105704 con hoja catastral No. 19726-03-004 ubicado en la parroquia Atahualpa, en la calle Intiñan, barrio el Progreso, con una superficie de 8778,12 m2.

El pedido es que con la urgencia del caso, se publique la declaratoria de bien mostrenco en un lugar visible y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 709 del Código Civil.

Atentamente,

  
Rosario Moreno Casañas  
Abogada de la Procuraduría

Adjunto copia del oficio en referencia.



	Nombre	Fecha	Sumilla
Elaborado por	Rosario Moreno	2014-09-30	<i>[Handwritten Signature]</i>
Revisado por	Ivet Zapata R.	2014-09-30	
Revisado por	Fernando Rojas	2014-09-30	